

## Vigilancia de las obras

Última actualización: Lunes, 08 Abril 2024 07:31

Visto: 3982

---

La correcta ejecución de las obras del puerto en su aspecto ambiental implica la verificación y control de diversas actividades según contempla el PVA. La mayoría de estos controles se centraron en la fase de obras, pero quedan aún pendientes la terminación del muelle de ribera y el relleno de la cubeta posterior. Otros aspectos, como la restauración la propia zona de obras una vez concluidas éstas, se producirán más adelante en el tiempo.

## Materiales de acopio externos

La DIA establece que los materiales de préstamo necesarios para la construcción de las infraestructuras portuarias, así como para el relleno de explanadas -exceptuando los materiales procedentes de las operaciones de dragado, si los hubiera- se obtendrán de movimientos de tierra o canteras debidamente autorizados. La apertura de nuevas canteras, si ello fuera preciso, para la obtención de materiales de construcción, se llevará a cabo contando con los permisos y autorizaciones determinados por los órganos del Gobierno de Canarias competentes en la materia. Se presume que los materiales que restan por incorporarse a las obras del puerto procederán en su mayoría de la excavación del colindante Polígono Industrial de Granadilla.

En caso de utilizarse puntos de préstamos de materiales distintos al del Polígono Industrial de Granadilla, se llevará a cabo un seguimiento bimensual de los puntos de préstamo, tal como se vino realizando durante la fase de obras. En esta sección se mostrarán las cantidades extraídas en cada periodo así como una etiqueta de color que indica si las extracciones se realizan ajustadas a derecho y de modo correcto (no se desvían de sus fines y limitaciones).

<b>Azul</b>	<b>Pendiente de verificación</b>
<b>Verde</b>	<b>Correcto: extracción acorde con la autorización</b>
<b>Rojo</b>	<b>Incorrecto: sin autorización o no se ajusta a los términos de la autorización</b>
<b>Naranja</b>	<b>Comprobando términos del proyecto</b>

## Tabla de materiales 2024

---

Origen	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
--------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

---

**NOTAS:**

La tabla de materiales hace referencia a metros cúbicos de material de préstamo.

## Niveles de polvo

El OAG emplea captadores de bajo volumen automáticos y secuenciales LVS16 con cabezal PM10 (de hasta 16 filtros con 47 mm de Ø de haz), ajustados a la normativa europea de captadores de bajo volumen (ICEN-14907). A efectos del seguimiento de la inmisión de partículas PM10, éstas no deben superar el límite de 50 µg/m<sup>3</sup> de concentración en 24 horas en mas de 35 ocasiones al año, ni una media anual de 40 µg/m<sup>3</sup> (Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, Anexo I-C), si bien los niveles basales de polvo naturales en la zona son altos, debiendo atribuirse este hecho a los frecuentes vientos fuertes que levantan polvaredas en la zona de Granadilla, así como a irrupciones de polvo africano arrastrado por los vientos del este (harmatán). Durante la fase operativa y mientras se realicen obras en el muelle de ribera, se mantendrán dos captadores, uno instalado en la parcela del OAG y otro en la parcela del ITER (al sur de la zona de obras), siguiendo la dirección NE-SW normal de los alisios. La periodicidad de las mediciones consiste en cuatro muestreos mensuales de 24 horas de duración cada uno, distribuidos dentro de la misma semana (no necesariamente correlativos). El valor diario (media de los cuatro días) se presenta para cada mes en la gráfica adjunta.

Para mitigar el polvo en suspensión generado por las obras, el PVA plantea el riego de las superficies por las cuales se desplaza la maquinaria y en las zonas en las cuales se acopian los materiales. Asimismo, los camiones deberán circular con lona protectora para evitar la generación de polvo por rozamiento con el aire. En relación con el ruido, la obra deberá procurar que no exista maquinaria funcionando innecesariamente, ni que sus motores o silenciosos presenten defectos que provoquen más ruido del necesario. La verificación de estas medidas de mitigación se realiza con frecuencia quincenal, y su evaluación se expresa sintéticamente como B = bien, R = regular y M = mal.

Año 2024	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT	
Riego de pistas	B	B	B	B	B	B														
Refuerzo del riego	B	B	B	B	B	B														
Ruido	B	B	B	B	B	B														



## Vigilancia de las obras

Última actualización: Lunes, 08 Abril 2024 07:31

Visto: 3982

Una vez concluidas las obras de abrigo, no se producirán más vertidos de materiales en aguas abiertas, sino en el recinto del puerto. Antes de acometer el relleno de la explanada del muelle de ribera, deberá cerrarse dicho recinto a fin de que la turbidez que se genera quede contenida en él. Desde el punto de vista ambiental, dicho cierre podrá sustentarse sobre todo-uno, pues la zona se encuentra al abrigo del dique exterior y ya no precisa de una berma de escollera

Durante el relleno de la cubeta de la futura explanada se controlará que no se emplea como material de relleno residuos tales como chatarras, ruedas, bidones o restos vegetales. Se mantiene el seguimiento semanal implantado en la fase de obras.

### Año 2024

Semana	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Inadecuado	[Red background]																		
Mejorable	[Yellow background]																		
Adecuado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Semana	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38
Inadecuado	[Red background]																		
Mejorable	[Yellow background]																		
Adecuado	[Green background]																		
Semana	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52					
Inadecuado	[Red background]																		
Mejorable	[Yellow background]																		
Adecuado	[Green background]																		

## Incidencias

Año 2024:

## Mitigación lumínica

Muchas aves marinas regresan a tierra durante la noche y pueden verse deslumbradas por las luces del recinto portuario. Mientras dure la instalación de las luminarias, se verificará quincenalmente el cumplimiento de las disposiciones de la DIA al respecto y se informará al personal portuario sobre el modo de proceder en caso de encontrar un ave deslumbrada (p.ej. pardela):

1. La luz emitida se proyecte por debajo del plano horizontal tangente al punto más bajo de luminaria.
2. Luminaria instalada sin ninguna inclinación.
3. Las lámparas son de vapor de sodio a baja presión (no de vapor de mercurio, de vapor de color corregido ni de halogenuros metálicos).
4. El alumbrado del vial tiene dispositivos para controlar el flujo luminosos o bien de doble lámpara por luminaria, que permitan reducir el flujo luminoso un tercio de lo normal a partir de las doce de la noche, sin detrimento de la uniformidad (esta reducción no será aplicable cuando la iluminación normal sea inferior a los niveles establecidos para la seguridad vial)

### Año 2024

Semana	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
Verificación A	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S							
Verificación B	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S							
Verificación C	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S							
Verificación D	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S							
Semana	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42
Verificación																					

# Vigilancia de las obras

Última actualización: Lunes, 08 Abril 2024 07:31

Visto: 3982

ión A																				
Ver ifi cac ión																				
Ver ifi cac ión C																				
Ver ifi cac ión D																				
<b>Sem ana</b>	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52										
Ver ifi cac ión A																				
Ver ifi cac ión B																				
Ver ifi cac ión C																				
Ver ifi cac ión D																				

S = sí; N = no; P = pendiente.

Incidencias:

Febrero 2024: En la visita llevada a cabo el 22/02/2024 parpadeaba la luminaria 1507 y no funcionaban las número: 145E, 146E, 14C9, 142F, 1490, 148C, 1470, 14AD, 14F1, 14CC y 14C6.

Las luminarias definitivamente instaladas funcionan con LEDs (corrección de la medida "c" a controlar).

## Estado de la valla perimetral y señalización

## Vigilancia de las obras

Última actualización: Lunes, 08 Abril 2024 07:31

Visto: 3982

---

El seguimiento del correcto estado de la valla perimetral y de la señalización de las obras se mantendrá mientras duren las obras del muelle de ribera. En las tablas adjuntas se indica el número de incidencias relevantes detectadas, que, eventualmente, serán comentadas al pie. La revisión se hace quincenalmente.

2024	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV	
Vallado	0	0	0	0	0	0																
Señalización	0	0	0	0	0	0																

Comentarios (año 2024):

